



Mariscal Estigarribia N° 397 esquina Caballero
Tel.: 492811 - FAX: 496966
e-mail: atalaya@atalayaseguros.com.py C.C. 905
ASUNCION, PARAGUAY



CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 509001409		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	
Asegurado: MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA)		Documento: 80025704-9	
Domicilio: MCAL. LOPEZ Y ACA CARAYA			
Tomador: EMPORIO FERRERIA S.R.L			
Domicilio: PARAISO E/ YUASY Y 9999			
Fecha de Emisión: 09/12/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 26/11/2025	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 30/01/2026	Plazo en días: 66
			Capital Máximo Asegurado.: 2.000.000

Entre ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES en adelante la "Compañía" o el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas y las Condiciones Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	252.000
I.V.A. s/Prima	25.200
Premio	277.200
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
OSTO FINAL	277.200

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 11-0011 | Según Res.: 274/08 | Fec.: 20/08/1998
Agente: RODRIGUEZ DE ROMERO, CATALINA
Dir.: NORUEGA 1363 C/ JUAN L. MALLORQUIN
Matrícula: 542 | Tel: 0991327180

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado" o "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).
Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula N° 14.- CLAUSULA DE ADECUACION A LA RESOL. SS.SG. NR. 114/10 - 9/11/2010 y las Condiciones Generales Comunes (Elementales) encontradas en la página electrónica de internet <<https://www.atalayaseguros.com.py/informacion>> o en la lectura del QR.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO	
Monto financiado Gs.:	277.200
Cuota	Monto Gs.
0	09/12/2025
TOTAL	277.200

Emitido en ASUNCION, 09 de diciembre de 2025
ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES
INGRID DOLL DE GAONA
Vice Presidente
H.ALEXANDER DOLL
Última Autorizada

Ingrid Doll de Gaona
H. Alexander Doll



Póliza Nro: 1509001409
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: EMPORIO FERRETERIA S.R.L

Código de
Seguridad:



10271802422

SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION

ATALAYA S.A. DE SEGUROS GENERALES (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA), con domicilio en MCAL. LOPEZ Y ACA CARAYA, ASUNCION - PARAGUAY

EL ASEGURADO), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.000.000.- (Guaraníes: Dos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L, con domicilio en PARAISO E/ YUASY Y 9999, ASUNCION - PARAGUAY

EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

LMCN N° 14/2025 - "ADQUISICION DE CUBIERTAS PARA LOS VEHICULOS DEL MINNA" - ID N° 476.570 - CONTRATO MINNA N° 16/2025

La presente póliza consta de: 2 Página(s)